

7 de febrero de 2017

Personal Docente del Recinto de Río Piedras



Pedro J. Rodríguez Esquerdo, Ph.D., J.D.
Decano

CONVOCATORIA FIPI 2017-2019



Recinto de
Río Piedras

El Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) anuncia la convocatoria 2017-2019 para el **Fondo Institucional para la Investigación (FIPI)**, sujeta a la asignación de fondos con estos fines. Los propósitos de FIPI son contribuir al desarrollo de la facultad y a su investigación y creación original; aumentar la productividad intelectual y la exposición internacional del Recinto; y aumentar la capacidad de solicitar y atraer recursos externos. La fecha límite para someter las propuestas es el **31 de marzo de 2017**. Las propuestas deben enviarse en un solo documento en formato PDF al correo electrónico investigacion.degi@upr.edu.

El DEGI recibirá propuestas de subvención de proyectos en tres categorías:

1. Investigaciones a cargo de profesores de nuevo reclutamiento en plazas probatorias.
2. Propuestas dirigidas a fortalecer la captación de fondos externos. Se considerarán propuestas que requieran fortalecer el contenido de las mismas, según recomendado por la agencia, fundación o instituto que otorga los fondos o por pares. De igual modo se considerarán propuestas que requieran llevar a cabo una labor previa de investigación para fortalecer la misma antes de someterla a una fuente externa de financiamiento. Estas propuestas deberán incluir un endoso del Decanato Auxiliar de Fondos Externos, entiéndase de su Decana Auxiliar, Sra. Carmen R. Bachier.
3. Propuestas por equipos de investigadores de varias disciplinas que formulen proyectos que sean de beneficio directo a la sociedad puertorriqueña. Se busca que estos proyectos sienten las bases para la toma de decisiones y que tengan el potencial de impactar la política pública del país mediante el análisis basado en evidencia y la formulación de soluciones innovadoras de enfrentar los problemas que afectan la sociedad puertorriqueña.

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

PO Box 21790
San Juan PR
00931-1790

Tel. 787-764-0000
Exts. 86700/3617
Fax 787-763-6011

Correo electrónico:
degi@uprrp.edu

Página electrónica:
<http://graduados.uprrp.edu>

Se le dará prioridad a las propuestas que demuestren una posibilidad real de influenciar de forma directa en la calidad de vida de nuestra sociedad. Estas propuestas requieren que se someta un *prospectus* de dos páginas en o antes del martes 28 de febrero en donde se plantea la problemática a tratar y su relevancia, los productos concretos que va a producir el proyecto y la metodología a seguir. Una tercera página debe incluir un presupuesto tentativo y presentar el equipo de trabajo explicando la aportación de cada participante,

acompañado de un CV cada persona. Una selección de estos *prospectus* serán invitados a presentar una propuesta formal en o antes del 31 de marzo.

Hasta el 70% de los fondos se asignará a propuestas aprobadas de profesores de nuevo reclutamiento o que regresan a la investigación o trabajo creativo. Hay diferentes requisitos y criterios de elegibilidad para cada categoría. El periodo de duración y la cantidad máxima de fondos disponibles varían. Los detalles se explican en el Manual de Solicitud que se encuentra en el sitio web del DEGI (<http://graduados.uprrp.edu>), en la sección de Investigadores, bajo la categoría de "Fondos Institucionales para la Investigación (FIPI)".

Finalmente, le instamos a desarrollar propuestas para fondos externos. Sobre este particular puede contactar a la Oficina de Fondos Externos (exts. 86700, 86730) o visitar su página en <http://graduados.uprrp.edu/dafe/index.php>.